



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01115952--UNC-ME#FAUD - RECTIFICATORIA RESOLUCION
DECANAL N° 1343/23

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-01115952--UNC-ME#FAUD por el que se tramita el estadio de Adscripta de la egresada en la carrera de Arquitectura, Rita Erica FEKETE;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 1393/2023 se da por aprobado el estadio de Egresada Adscripta Formada, a la egresada Rita Erica FEKETE (DNI: 32.629.940),

Que se consignó erróneamente la asignatura en la cual completó dicha adscripción, correspondiendo subsanarla,

Que Secretaría General ha tomado conocimiento y autoriza lo solicitado,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución Decanal N° 1393/23 en el sentido que donde dice: "... cátedra de CIENCIAS HUMANAS..."; debe decir: "...cátedra de CONSTRUCCIONES II-A...".

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.

